

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Nómez.—Teléfono, número 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42

Número suelto, DIEZ céntimos

Dos ediciones diarias.

TEMAS SOCIALES

La mujer en las oficinas.

Una de las manifestaciones más simpáticas del sano feminismo que va extendiéndose afortunadamente por todos los ámbitos de la actividad nacional, es la apertura de las oficinas al trabajo de la mujer, que en ellas puede encontrar empleo muy adecuado.

Aquello que decía doña Emilia Pardo Bazán, de que en España las mujeres sólo intervenían en los negocios siendo estancieras o reinas, ya ha pasado, como suele decirse, a la historia. Las mujeres españolas van invadiendo los escritorios, lo mismo de carácter mercantil que de índole administrativa o social. Pocas son las organizaciones burocráticas, así oficiales como privadas, que no cuenten con personal femenino, el cual, dicho sea en honor suyo, cumple su deber con gran acierto.

Concomitante con esta facultad que se reconoce a la mujer para tomar parte en los trabajos de escritorio, ha de considerarse la función pedagógica y de aprendizaje, sin la cual aquel derecho no tendría eficacia alguna. De poco ha de servir, en efecto, que abramos las puertas de las oficinas a la mujer si ésta no se prepara adecuadamente para el cumplimiento de las nuevas tareas que se le imponen. Y aún podríamos añadir que muchas veces la razón de asignar a las mujeres una retribución inferior a la de los hombres está en la inferioridad de su trabajo, que obedece a una falta de preparación profesional.

No hay que pensar en nuestra actual organización docente femenina para resolver este problema. De nuestras escuelas primarias no pueden salir las mujeres con aquella actitud y habilidad técnica necesarias para ganar honradamente un sueldo de escritorio.

Los colegios más entonados tampoco suelen preocuparse de esto, atentos como se hallan a formar una educación «ornamental», por decirlo así, con miras exclusivas a la vida familiar y social, en la que las mujeres son un poco más que cocineras y un poco menos que figuritas de biscuit, aptas sólo para decorar los salones. Y así ocurre que cuando estas señoritas de la clase media pierden el cobijo de sus padres, tropiezan con enormes dificultades para ganarse dignamente un pedazo de pan.

Se impone, pues, el aprendizaje especializado en la técnica del escritorio, que puede salvar de la miseria y tal vez del deshonra, a muchedumbres de mujeres; y así debemos aplaudir y fomentar todo esfuerzo que tienda a dar a la mujer la habilidad burocrática con que sustentarse sin necesidad de ayuda ajena.

La Cruz Roja y los soldados de Africa.

He aquí los soldados salmantinos enfermos llegados a Málaga el día 1.º de Enero de 1922.

Soldado Boufill Bernal Pascual, del regimiento de Asia, 55, natural de Salamanca, enfermo de ictericia.

Cabo Alfonso Hernández Valeriano, del regimiento de Toledo, 35, natural de Casillas de Flores, enfermo de paludismo.

Corneta Martín Aro Caminero, del regimiento de Zaragoza, 12, natural de Salamanca, enfermo de paludismo.

Soldado Gonzalo Sánchez Agustín, del regimiento de Valencia, 22, natural de Fuentes, enfermo de paludismo.

Soldado Agustín Fernández Fraile, del regimiento de Borbón, 17, natural de Villaverde, enfermo de paludismo.

En estos días se está realizando una evacuación de heridos y enfermos de Africa a los hospitales de Badajoz, Segovia y Valladolid, de la que dará cuenta la Cruz Roja, con relación a los soldados salmantinos que a los mismos hayan sido destinados para su hospitalización.

A continuación publicamos relación de los soldados socorridos en tránsito:

Pedro Bont, regimiento Tetuán, a Bilbao.

Juan Macho, ingeniero de la Red, a Santander.

Ciriaco Balderrabau, regimiento Saboya, a Orense.

Santiago Redondo, Policía Indígena, a Coruña.

Francisco Trifón, regimiento de la Princesa, a Oviedo.

Adolfo Roses Noval, Artillería de Plaza, a Mieres.

Avelino Alvarez Uribe, regimiento San Quintín, a Mieres.

Tomás López, regimiento Alava, 56, a Villafraña del Bierzo.

Ricardo Arzúa, regimiento Geroña, 12, a Rozal (Pontevedra).

Juan Delgado, cazadores de Segorbe, 12, a Villablino (León).

José Parente, 15.º Ligero Artillería, a Castelleo (Orense).

José Rodríguez Prada, regimiento Ceriñola, 42, a Lousende (Lugo).

Ha sido hospitalizado en la Posta Sanitaria, el soldado Laurentino Marcos Hernández, natural de Puebla de Yeltes (Salamanca), de orden del comandante militar de la plaza.

El maestro de Castellanos de Moriscos ha donado cinco pesetas, y los niños de su escuela, 15,60.

Los bienes de la Universidad

El senador Sr. Maldonado, que cumplimentó cerca de los ministros de Instrucción Pública y Hacienda el acuerdo unánime del claustro, de que dimos cuenta días pasados, ha recibido telegrama de ambos, mani festándole, el primero, cuánto estimamos las frases de dicho acuerdo por sus activas gestiones cerca de su compañero el Sr. Cambó, y éste, que se ocupa personalmente en estos días en el estudio del expediente.

Sea cualquiera la resolución que en él recaiga (y esperamos fundadamente que ha de ser favorable a las aspiraciones universitarias), merecen aplauso los dos ministros, ligados desde hace tiempo a Salamanca por vínculos de buen afecto. No olvidará seguramente el Sr. Silió la cordialidad con que siempre fué acogido en nuestro viejo solar, ni menos al actual ministro de Hacienda aquella invitación del Círculo Mercantil, en nombre de la ciudad entera, que le permitió exponer libremente sus ideas cuando luchaba contra la hostilidad de toda España.

Y no aducimos estos recuerdos como alegatos para la gracia, sino como nobles inventivos que pesarán en el ánimo de ambos personajes y les harán más grata su misión de otorgar a nuestra Escuela la justicia que se merece.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para Babilafuente, el abogado señor Coca.

Para San Sebastián, D. José Castañón Navarro y sus hijos, con motivo del casamiento, en aquella capital, de su otro hijo D. Juan Antonio.

Para Madrid, D. Ventura Sánchez Tabernero.

De días.

Mañana, por ser el día de San Gaspar, es el santo del propietario Sr. Alaba, del farmacéutico Sr. Escudero, del capitán de infantería Sr. Villaverde, del sacerdote Sr. Repilla y del empleado de Hacienda Sr. Beato.

Es también el santo de D. Baltasar Rodríguez, esposa del industrial don Pablo Rodríguez.

Nombramiento.

Por la Dirección general de Obras Públicas ha sido nombrado pagador de esta Jefatura, el jefe de negociado de administración civil del Estado, don Manuel Reymanedo Tornero, hijo del director del Instituto, de esta capital, D. Mariano Reymanedo.

Una boda.

En la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, a las once de la mañana de ayer, contrajo matrimonio la bellísima señorita Antonia Prior, con el joven industrial de esta plaza, D. Eugenio Lorenzo.

Apadrinaron a los contrayentes el administrador de la Caja de Ahorros, don José Vila y D.ª María Rodríguez. Los invitados fueron obsequiados con un excelente banquete en el acreditado restaurant Novelty, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, huevos a la americana, ternera financier, langostas dos salsas, pollo asado, fiambré variado, crema de canela, tarta, queso y fruta, vino Rioja Armentia y compañía, café y licores.

Los nuevos esposos han salido en viaje de novios para Madrid, Valencia y otros puntos.

Feliz viaje y nuestra enhorabuena.

Aniversario.

Pasado mañana hace un año que falleció cristianamente D.ª Carmen Pomares y González, señora que en vida gozó de generales respetos por sus virtuosas dotes y afabilidad de carácter.

Al renovarse con tan triste motivo el dolor de los suyos, reiteramos la expresión de nuestro pésame a su distinguida familia, y muy en especial a su hermano político D. Leopoldo Hernández Sanz, querido amigo nuestro.

La fiesta de mañana.

El grupo de aristocráticas y bellas señoritas, organizadoras de los tres bailes para recaudar fondos con destino a la estatua de Gabriel y Galán, han dispuesto, para mañana, una fiesta, que ha de tener, seguramente, un brillante éxito, no sólo por la gentileza de sus iniciadoras, sino por la simpatía que irradia el nobilísimo propósito.

A las cinco de la tarde, en el confor table y espacioso salón comedor de Novelty, que da a la calle de la Bola, se servirá un espléndido té, seguido de baile.

Como obligado tributo a la tradición del día, habrá dos roscones de reyes con sus correspondientes sorpresas, para el grupo de señoritas y otros dos para el de caballeros, dirigiendo el rigodón la señorita y el caballero que coincidan en la adjudicación de las susodichas sorpresas.

El precio de la tarjeta para el té es de cuatro pesetas, y según nuestras noticias, hay ya pedidas varias mesas, lo que supone una gran concurrencia.

Será, pues, el té de mañana en Novelty, lugar de reunión de la buena sociedad salmantina.

Fallecimiento.

Ayer rindió su tributo a la muerte don Manuel Maculet Ruiz, confor tado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal.

Unido su nombre a estimables progresos de la industria local, gozaba del respeto y prestigio más generales, pues supo, en vida, captarse unánimes afectos por las dotes que en él concurrían.

A su esposa, D.ª Elvira Valencia; hijos: D. Vicente, D.ª Petra, D. Manuel y D.ª Amalia; hermanas: doña Cruz (viuda de Horcajo) y D.ª Concepción de Bajo, hacemos presente la participación que en su dolor tomamos.

LA TEMPERATURA

Altura barométrica 696 35; temperatura máxima a la sombra, 10,0; temperatura mínima, 0,0; termómetro seco, 1,0; húmedo, 0,4; viento, NO. 1; cielo, despejado; tiempo, variable.

Quisicosas

Llegan ya a Doñines los tres Reyes Magos, con sus donaciones que han de hacer estragos.

Traen en sus camellos que aun de andar cansino y enen más aprisa que el correo indino, objetos y cosas de surtido vario, todo sorprendente y hasta extraordinario.

Para nuestro poncio Polo Bernabé, diez metros de tela para su chaquet.

Para Miguel Santos, alcalde teñido, unas castañuelas y un buen acordeón.

Para Juan Cristóbal, que a esculpir se inclina a Galán poeta con una anguarina, de monte un capote airoso y galano, prenda en el poeta de uso cotidiano.

Para El Timbalero, si Manuel se arrima, neses y castañas y frutas de lima.

Para Cívica nes, una epistolario, y un gabán caldera archi suntuario.

Para Jesús Sánchez, siempre en candelero aquí y en las Cortes, pastillas Caldeiro.

Para los doctores, tras tanto estridor, con toda la barba un señor Rector.

Para el que no cuente más de diez mil duros al año de renta, con que cubra apuros de tantas constantes varias suscripciones como aquí gastamos, dos o tres millones.

Y para los héroes que a la becerrada mañana se larguen, la cruz laureada, un gabán de pieles y un calentador.

Y a tí, un feliz año, querido lector.

PLAUSIBLE INICIATIVA

Las azucenas de la inocencia y las rosas de la caridad

En esta noche besa las frentes, tersas de inocencia, el soplo fresco y limpio de la tradicional evocación de los reyes de Oriente.

De esos reyes, vestidos de armiño y alhajados de pedrería, como gotas de rocío, cabalgando sobre los fantásticos camellos y con su séquito de esclavos de ébano y sus cofres de misterio y riqueza...

Y he aquí que por eso esta noche es la noche de los niños, de esas flores de la vida, sobre las que se posan las mariposas de la ilusión, que abatan sus nubes alas en caricia silenciosa, enjambre perfumado de pureza de corazones.

Cuando esta noche, noche de optimismo, rosada y cordial como una aurora de ensueño, el niño duerma, habrá, sin embargo, en el ambiente una sombra de dolor, un minuto triste y nostálgico, amargo y callado: es la realidad que vibra.

Una caravana, dolorida y sangrante, llegará del país del sol, rota el alma y maltrecho el cuerpo, de sufrir por la patria, y unas manos, manes santas de piedad, recibirán a nuestros soldados para darles auxilio corporal y calor de espíritu en la Posta Sanitaria de la Cruz Roja; y habrán florecido las rosas bermejas y perfumadas de la caridad.

Los días de los niños, de la alegría del hogar, mañana y pasado, en la Plaza Mayor, en la puerta del domicilio del presidente de la Cruz Roja, señor D. Zaballa, habrá un buzón que recogerá los donativos intantales, el óbolo que de su alegría y de su inocencia destinen los niños a enjugar lágrimas y tristezas, poniendo junto al tono encendido de la caridad santa, el matiz limpio de la inocencia, santa también...

Que en esta fecha memorable sea la caridad de los niños la que prodigue su donativo, como una perfumada semilla de virtud; tal es el deber de esos Reyes Magos de la ilusión, haciendo que los niños, con sus manos puras, depositen una dádiva de cariño, enseñándoles a ser buenos y patriotas.

Esperamos que los Reyes Magos nos escuchen, llevando al buzón de la Cruz Roja un hermoso coro de corazones infantiles.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN

TODA ESPAÑA

SEIS PÉSETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y recibidos, precios convencionales.

Todos los pagos adelantados

Año XXXVIII.—Núm. 11.536.

Jueves, 5 de Enero de 1922.

EL SEÑOR

DON MANUEL MACULET RUIZ

ha fallecido el día 4 de Enero de 1922

a los sesenta años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal.

R. I. P.

Su director espiritual, reverendo padre Bernabé de Casaseca (Capuchino); su afijida esposa, D.ª Elvira Valencia; hijos: Vicente, Petra, Manuel y Amalia; hermanas: D.ª Cruz, viuda de Horcajo, y D.ª Concepción de Bajo; hermanos políticos, sobrino, primo y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, y les ruegan le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán siempre agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 5, a las cuatro de la tarde. —Casa mortuoria: San Francisco, 13 — Funera: El sábado, 7, a las nueve de la mañana. —Iglesia parroquial: Purísima Concepción. —El duelo se despide en el Puente del camino del Cementerio.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

HECHOS POLICIAOS

Detención de un falso empleado.

Ayer por la mañana se presentó en la imprenta de La Editorial Salamantina, un sujeto que, fingiéndose empleado de Hacienda, encargó unos impresos, manifestando que eran para la intervención de esta Delegación de Hacienda.

Sin duda por la redacción y ortografía del original para dichos impresos, el encargado de la mencionada imprenta telefónicamente preguntó a la Delegación sobre ellos, y como no se hubiera ordenado ningún encargo, el Sr. Delegado puso el hecho en conocimiento del gobernador.

La primera autoridad civil ordenó a la Comisaría de policía que dispusiera un servicio de vigilancia en la referida imprenta, pues el apócrifo empleado, al hacer el encargo, manifestó que de once y media a doce volvería a recoger los impresos.

A dicha hora llegó el inocente y fué cazado, siendo conducido a la comisaría.

A las preguntas que le formuló el señor comisario, no supo dar una contestación satisfactoria respecto a los impresos que había encargado, ni sobre el uso que pensaba hacer de ellos.

Manifestó que se llamaba Cirilo Gómez y Gómez, de treinta y un años, casado y tabernero en Berrocal de Salvatierra.

El infeliz pasó al Juzgado, en compañía de los impresos.

Tenedor de libros.

Se ofrece de nuevo a una o de tres a siete Razón en Doctrinos, 3, 2.º 15 a 6

UNA CUESTION PALPIANTE

La Real orden sobre la dirección del Hospital

Ayer se recibió en este Gobierno civil y para la Junta provincial de Beneficencia, la Real orden del Ministerio de la Gobernación resolutoria del recurso entablado por el comisario del Hospital de la Santísima Trinidad, contra la providencia del gobernador civil en 1919, Sr. Mesa de la Peña, que dió posesión de la dirección técnica del Hospital a la Facultad de Medicina.

Dicha disposición ministerial, que es extensiva y prolija en doctrina legal, resuelve en definitiva que quede sin efecto dicha providencia y reponiendo las cosas al ser y estado que tenían antes de dictarse, o sea que las relaciones entre la Diputación del Hospital y la Facultad de Medicina se regulen por el convenio entre ambas entidades.

Es decir, que en líneas generales se estima el recurso, dando por tanto la razón al recurrente o sea la Diputación del Hospital; pero se insiste una vez más en la armonía que debe existir entre ambas partes, reconociendo el estado de derecho que establece dicho convenio y dándole la fuerza que supone la superior sanción del ministro.

Dispone que en todo caso se dé vista de la misma a los Patronos, Obispo, rector y alcalde, Diputación del Hospital y Facultad de Medicina, y si después de ello esa armonía de relaciones jurídicas para la dirección y administración del Hospital, no se pudiera concretar, ha de remitirse lo actuado al superior conocimiento del ministro, que resolverá lo procedente.

Tal es, en síntesis, lo que, según referencias autorizadas, contiene la Real orden que, como se deduce, abre nuevos cauces a las relaciones entre Hospital y Facultad, terminando con un estado transitorio de derecho y cimentando sólida mente una plataforma para resolver el problema de las clínicas sobre bases más estables.

Claro es—añadimos—que no resuelve el problema que escapa de la competencia administrativa del Ministerio de la Gobernación y que no es este el camino más adecuado para llegar a tal.

La citada Real orden pone término al paréntesis que abrió la disposición del Sr. Mesa de la Peña, contra la que necesariamente había de recurrir la Diputación del Hospital.

Pero sin confundir las columnas de un periódico con las páginas del Alcubilla, lo que conviene es buscar con buena voluntad, sin intranquilidades, con alto y sincero salmantinismo, lo que satisfaga las legítimas aspiraciones—que son de Salamanca entera—de la Facultad de Medicina, de dotar sus enseñanzas de las clínicas necesarias.

Ocasionalmente esta resolución viene a proyectar nueva actualidad sobre el asunto de las clínicas, que no puede ni debe abandonarse, si queremos algo más que platónica y superficialmente la existencia de la Universidad, tan esencialmente sostenida por la Facultad de Medicina.

La Diputación del Hospital, tanto por los convenios y concesiones

hechas a la Facultad, como por el alegato que publicó con motivo de la asamblea salmantina del 4 de Diciembre, ha hecho realidad y promesas de prestar todo el apoyo preciso para que en su establecimiento tengan las enseñanzas facultativas las clínicas compatibles con sus medios, atribuciones y derechos.

Por su parte, la Facultad de Medicina ha contribuido espléndidamente con sus recursos para el sostenimiento de material de curas, instalaciones, personal, etc., en tanto ha tenido intervención en la dirección facultativa del Hospital.

Si ambas partes están bien dispuestas—es la vida universitaria y Salamantina—a zanjar diferencias, limar rozamientos, fundir esfuerzos y cooperar con buena voluntad, nos parece que esa armonía contractual de que habla la Real orden—repetiendo conceptos legales anteriores—no es incógnita de tantos grados que no pueda resolverse fácilmente.

Esto en el caso real, y al parecer en el índice de las posibilidades no hay otro hoy, de que la solución unilateral, firme, franca y duradera sea convertir en clínicas las salas del Hospital.

Serena, imparcialmente discutiendo, sin personalismos, ni desviaciones de amor propio, la suma de elementos salmantinos es el fin de la cuestión.

Que a la Facultad bastan sólo las clínicas del Hospital, con las que tiene propias y las que el Hospital sostiene la Diputación provincial?

Acertadísimas son las bases de concordia que ha formulado el digno decano de la Facultad de Medicina Sr. Segovia, respecto de las modificaciones, ampliaciones y reglamentación interior del Hospital para armonizar los fines benéficos del mismo con las enseñanzas facultativas.

Muy dignas de tenerse en cuenta las aportaciones llevadas al problema—que abren esperanzadas avenidas de solución—por el señor González Cobos, presidente de la Diputación provincial para completar el cuadro de clínicas sostenidas por la provincia.

Ni que olvidar tampoco el planteamiento de la cuestión en cuanto afecta a la Beneficencia municipal que también auxiliaría eficazmente esa labor de solución.

Puestos todos estos elementos en contacto, engranados los esfuerzos y unidos para bien de Salamanca—y garantía de ello son las tres altas representaciones del Patronato, Obispo, rector y alcalde—esperamos que se encuentre el plano de cordialidad y eficacia en que no hay cuestiones, ni pugilatos, sino sólo salmantinismo.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos

Clínica del

D.ª INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado.

EN MEMORIA DE UN POETA

El ejemplo de Guijuelo.

Ayer recibió la comisión organizadora del monumento a Gabriel y Galán, las listas de la suscripción abierta, y ya cerrada, en la simpática villa de Guijuelo, a favor de los gastos que origine la erección de la estatua al egregio poeta salmantino.

Las listas de suscripción arrojan un total de 683,70 pesetas.

¡Bien por Guijuelo!

No esperaba menos la comisión salmantina. La villa de Guijuelo ha dado un alto ejemplo de amor a las glorias de la patria chica, y ha honrado, contribuyendo con su dinero a la suscripción, la memoria del excelso poeta, maestro un día de la niñez de aquella villa, niños que hoy son ya hombres, y que se han apresurado a inscribir sus nombres en tres los donantes para el merecido homenaje.

El primer pueblo que la comisión salmantina visitó, pidiendo apoyo para convertir en realidad el proyecto que abrigada, fué Guijuelo. Guijuelo ha sido también el primero en enviar, unido al nombre de cada vecino, la cantidad por la que contribuye para la estatua del poeta.

Bien merece todo el pueblo de Guijuelo el cordial agradecimiento de la comisión. En acta constará este agradecimiento y este noble rasgo de amor a una obra de cultura y de justicia, que unos cuantos hombres de buena voluntad se han atrevido a llevar sobre sus hombros.

Además de estos donativos particulares, Guijuelo celebrará espectáculos públicos a beneficio del homenaje a Galán.

Hoy comenzamos a publicar para continuar en días sucesivos, la lista de donantes que nos hemos recibido.

Suma anterior 6.148 85 pesetas.

Don Santiago Vicente Barrueco, maestro de La Peña, 5 pesetas; don Severiano Vicente Barrueco, maestro de La Vidola, 5.

Suscripción de Guijuelo: Ayuntamiento de esta villa, 100 pesetas; D. Julián Coca, alcalde, 25; D. Cándido Herrero, primer teniente alcalde, 5; D. Fernando Sánchez, segundo teniente alcalde, 5; don José de la Rúa, maestro, 5; don Marceliano Martín, administrador de Correos, 5; D. Fernando Juanes, 5; D. Antonio Rodilla, 5; escuela graduada de niñas, 17,15; ídem de niños, 27,80; D. Manuel Martín, 2; don Manuel Elices, 0,50; D. Cipriano Sánchez, 5; D. Bernabé Alvarez, 1; D. Crisostomo Pablos, 1; D. Cándido Tabara, 3; D. Leopoldo Maestu, 1; D. José Mata, 2; D. Blas Cifuentes, 2; D. Esteban Iglesias, 3; Don Arturo Villaverde, 3 pesetas; D. Lino Vicente de Torres (notario), 5; D. Angel Manzano, 5; don Feliciano Martín, 5; D. Faustino

Gómez, 2; D. Quintín Espinel, 1; don Hipólito Hernández, 0,25; doña Isabel Benito, 0,50; D. Victoriano Mandado (maestro), 2; D. Hipólito Parra, 2; D. Rosalía García, 0,50; don Antonio Rodríguez Bonilla (médico), 5; D. Bernardino Rodilla, 5; doña Elvira Domínguez, 1; D. Juan Manuel Rodríguez, 2; D. Angel Gómez, 2; D. Julio González, 15; don Federico Coca, 2; D. Benjamín Hernández, 5; D. José González (practicante), 2.

D. Aurelio Blázquez, 0,50 pesetas; D. Esteban Hernández, concejal, 1; D. Antonio García Lazcano, 1; D. Esteban Hernández Blázquez, 1; D. Eulalia Villalón, maestra, 2; don Manuel Nieto, 2; D. Sebastián Hernández, 1; D. Julián García, 2; don Vicente Sánchez, 5; D. Benigno Hernández, 5; D. Millán Manzano, 3; D. Simón Martín, 0,50; don Primitivo Sánchez, 5; D. Antonio García Bernal, 5; D. Juan García, 1; D. Alonso Jaén, 2; D. Alfonso Martín, 5; D. Alfredo Pérez, 5; don Juan Gabriel Gómez, 2; D. Vicente Casquero, 2. Suma y sigue, 336,70.

(Continuando).

Instrucción Pública.

Al director de la Gaceta de Madrid, se le remite comunicación para que la inserte en el diario oficial de su dirección.

A los alcaldes y maestros de Alberguería de Arguñán y Fuenterroble de Salvatierra, y a D. Eladio de la Paz Sánchez y Sánchez, se le remiten títulos y credenciales de nombramientos de interinas de dichos pueblos.

Al director general de primera enseñanza, se le da cuenta de la defunción de D. Crisostomo Acosta Unamuno.

Al alcalde de Fuenterroble de Salvatierra, se le ordena el cese para el día 6 de la maestra sustituta doña Jacinta García Barrado.

PARA LA CRUZ ROJA

En el número pasado de La Tribuna Escolar, apareció en la sección de "Píctozos" ciertas frases descorchetes para las damas de la Cruz Roja, las cuales, heridas en lo más íntimo de sus sentimientos, formaban una aureola de impiedad y de falta de caballerosidad sobre nuestras cabezas, cuyo único pecado, lo más que puede ser, es el de excesivamente confiadas.

Y claro está; de boca en boca, la redacción de La Tribuna era llevada como fantasma inhumano y antipatriótico, quedando nuestros sentimientos tan mal parados, tan fuera de donde en realidad están que, llegado todo esto hasta nosotros, no podemos esperar la salida del semanario para salvar nuestro honor y nuestra caballerosidad.

Al formarse por un grupo de estudiantes de nuestra Facultad este semanario, con el objeto de defender nuestros intereses, se formó, como es natural un cuadro de redacción. Como en todos estos semanarios habían de existir algunas secciones que le dieran amabilidad, y con el único objeto de repartir equitativamente el trabajo, cada individuo de redacción se encargó de la colaboración de una de ellas.

Advertidos todos, unos y otros de lo delicada de la nueva misión, dejamos al buen criterio de cada uno el freno de nuestras plumas con objeto de que sin motivo, nadie fuera injuriado por muy enemigo que fuese, máxime que al venir a la palestra periodística, lo hicimos sin prejuicios para nadie.

Claro está, la dirección con esto que doña confía, y tan creída de todas las promesas de los colaboradores, recibía el original casi el mismo día de ser entregado a la imprenta, y tan sólo entrábase grosso modo de los asuntos tratados en cada sección por boca del mismo autor. En resumen, no hacía previa censura ni en la palabra y promesa de discreción de todos.

Por otra parte, la corrección de pruebas no la hacemos nosotros—como podían pensar algunos—sino que las hace el regente de la imprenta, como es natural, nada puede suprimir sin nuestro consentimiento, y por lo tanto nada podíamos tampoco advertir hasta la salida del número.

Esto, señores y damas de la Cruz Roja, es lo que ha pasado.

Somos los primeros en lamentar lo ocurrido, poniendo la dirección el remedio necesario.

No tenemos ninguno por qué hablar mal de esa benéfica institución. Siempre la hemos admirado. Y es más, tanto el director como la mayoría de los redactores, figuramos entre los firmantes del comunicado, ofreciendo nuestros servicios. Y no hay por qué decir que tiene para nosotros profundas simpatías esa institución, hecha gloriosa, tanto por el trato de una mujer, como por la enseña roja, símbolo y reliquia de la sangre de nuestros hermanos.

La redacción de La Tribuna Escolar.

forestal de esta provincia, de los montes que venían figurando catalogados a cargo del Ministerio de Hacienda.

El tribunal arbitral

Ayer, a las doce de la mañana, el gobernador civil, en su despacho oficial, procedió a la constitución del tribunal arbitral, designado para dirimir, mediante un laudo obligatorio, el conflicto del ramo de construcción.

Como uno de los árbitros nombrados por la clase obrera, D. Daniel Mezquita, se halla en Madrid representando a esta escuela de Medicina en la asamblea de Universidades, hasta que no regrese, no podrá el tribunal arbitral dar principio a su actuación.

Los conflictos ferroviarios.

Orden de servicio. Continúan en el mismo estado los conflictos ferroviarios, sin que se vislumbre nada que permita esperar una pronta y deseada solución.

Respecto a la huelga de los obreros y empleados de la línea de Medina a Salamanca, las únicas novedades que podemos señalar son los importantes acuerdos adoptados por el Consejo de administración de la compañía, y los cuales nos han sido transmitidos, en una hoja impresa, por el jefe de explotación, Mr. Louis, y cuya publicación nos ruega dicho señor.

He aquí la hoja: "Orden de servicio.—El Consejo de administración de la compañía, en sesión celebrada el día 2 del mes corriente, ha examinado la cuestión de la huelga planteada por el personal de la compañía, y ha visto, con gran sentimiento, la decisión tomada por sus agentes, declarando la huelga y abandonando sus puestos, con graves perjuicios para la compañía, y sin haber tenido en cuenta los grandes sacrificios que esta se ha impuesto en estos últimos años en beneficio del personal, y de que tenía cumplidos todos sus compromisos, ya que, en el mes de Abril de 1921, había abonado a sus agentes una mensualidad extraordinaria con los correspondientes plus, al igual que lo han hecho las grandes empresas ferroviarias.

Cuando en el mes de Noviembre último el Sindicato de M. S. solicitó la nueva paga extraordinaria con plus, el Consejo de Administración estudió con el mayor interés el asunto, pero vio que, desgraciadamente, los productos netos de la explotación se presentaban en el ejercicio de 1921 con una importantísima baja, tanto por el menor ingreso del tráfico, cuanto por el mayor aumento de los gastos y, por consiguiente, no le era posible acceder a la petición del Sindicato, perdiendo una prueba de su deferencia al personal y sacrificando una vez más en beneficio de éste los intereses de la compañía, acordó la concesión para Nochebuena de quince días de sueldo o jornal sin plus.

No siendo posible hacer mayor concesión, aun a pesar de sus mejores deseos, el Consejo siente muy de veras tener que comunicar al personal los acuerdos tomados en la sesión del día 2 del corriente, que son los siguientes:

1.º Que no entrará en nuevas negociaciones con el personal puesto que no le es posible hacer mayor concesión que la otorgada.

2.º Que a partir del sábado próximo 7 del corriente, a las ocho de la mañana, todo agente u obrero que no haya vuelto a su servicio se le considerará como dimisionario y, por lo tanto, la Compañía quedará en libertad de nombrar nuevos agentes u obreros para esos servicios.

3.º Que a todos aquellos agentes u obreros que vuelvan al servicio para el sábado 7 del corriente se les abonarán los quince días de sueldo que como gratificación extraordinaria tiene concedida el Consejo, así como los haberes o jornales de los días que hayan estado sin prestar servicio hasta dicha fecha.

4.º También está el Consejo de Administración en el deber de advertir a los agentes en huelga que los que ejerzan coacción o se nieguen a la entrega de las herramientas y enseres que tengan, o a desalojar las viviendas que ocupen por razón de sus viviendas, serán denunciados a la autoridad a los efectos previstos en la ley.

Madrid, 3 Enero 1922.—El presidente del Consejo de Administración, Luis Alvarez de Estrada.

Notas de Hacienda.

Mesadas de supervivencia. Por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, se han concedido dos mesadas de supervivencia a doña Isabel García y a la viuda de D. Pedro Cuesta.

Traslado de pensión. Se traslada a Barcelona la pensión que percibía por esta Tesorería, D. Antonio Pérez, y a Santander la que percibía D. Juan Fonseca Hernández.

Jubilación. Se concede la jubilación a los guardias civiles Bernardino Vicente y Juan Pérez, con 38 pesetas mensuales.

Nombramiento. Se ha nombrado inspector de expositivos en esta provincia, a don Francisco Sánchez Morille.

Pensiones. Se concede pensión anual de 1.750 pesetas a doña María de las Mercedes del Rey, viuda de D. Esteban Jiménez de la Flor.

Y 450, al teniente D. Francisco Pérez, y 277, a D. Francisco Vicente y D.ª Manuela Pérez.

Importante para los Ayuntamientos. En cumplimiento de la prevenido en el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministro, de 4 de Junio último, con fecha 31 del pasado mes de Diciembre, se ha hecho entrega por la Sección Facultativa de Montes al ingeniero jefe del distrito

forestal de esta provincia, de los montes que venían figurando catalogados a cargo del Ministerio de Hacienda.

Aprehensiones.

Por los carabineros del puesto de Alberguería, se ha realizado una aprehensión de sardinas, bacalao y castañas; y por los de Fuentes de Onoro se recogieron anteaer 607 cigarrillos puros portugueses, marca «cherutos» y otros de marcas distintas.

Aviso a los contribuyentes. Teniéndose noticias de que cierto sujeto visita algunos pueblos, incluso Salamanca, fingiéndose inspector del Tributo, se hace saber que ningún contribuyente reconozca como tal inspector a todo aquel que no presente el nombramiento con el sello de la Delegación de Hacienda y la firma y rúbrica del señor delegado.

A parte de que cuando se dispone que se giren visitas a los pueblos, se anuncia previamente en el Boletín Oficial.

Recaudación.

La de ayer, por los conceptos que se expresan, fué la siguiente: Territorial, 764,81 pesetas; utilidades, 0,75; derechos reales, 174,09; cédulas, 1.903,85; pagos, 176,57; alumbrado, 67,05; rentas, 270,00; cuotas militares, 1.000,00, y operaciones, 198,20.

CASA PRIETO

EL SURTIDO MAS COMPLETO EN BOMBONES Y CAJITAS PARA REGALOS DE REYES

Reunión de la Patronal.

Anoche se reunió la directiva de la sociedad general de patronos, y acordó, entre otros asuntos, celebrar junta general el día 6 del corriente, a las cinco de la tarde, con el fin de proponerle iniciar una enérgica protesta contra el actual estado de cosas en lo que afecta a los servicios de todos los ferrocarriles de España, y recabar del Poder público la derogación del Real decreto último, en el que concede a las compañías doble plazo para el transporte de mercancías.

Parece ser que se trata de llegar a un cierre general de establecimientos y talleres en un día próximo del presente mes.

Baños de Retortillo (S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas. Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a junta general, que se celebrará en los días 12 y 20 de Enero, a las tres de su tarde en el Hotel del Comercio, a todos los señores accionistas.

Si en la primera de las fechas indicadas no se reuniera número suficiente de acciones emitidas, requisito indispensable conforme a los Estatutos (dos terceras partes), se celebrará dicho día 20 de Enero y a la misma hora, con el objeto del examen y aprobación de cuentas, inventario y balance de los bienes de la sociedad y de la Memoria referente a la explotación de la próxima pasada temporada oficial.

Los señores accionistas tienen a su disposición el inventario, cuentas y balance de todos los bienes de la Sociedad, en el Hotel del Comercio, durante quince días, a partir del día 2 de Enero a fin de que examinen dichos documentos, de nuevo a doce de la mañana, y lleven a la junta general orden de los reparos que estimen oportunos o su conformidad.

Salamanca, 31 de Diciembre de 1921. Por acuerdo del Consejo de Administración, Jesús S. y Sánchez.

El viaje del ministro y la cuestión de los prisioneros

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

El aparato de que el ministro de la Guerra ha querido rodearse para visitar nuestras ciudades del Norte de África, no ha podido menos de causar cierta extrañeza.

Expresamente invitados por el ministro, se incorporaron, en Madrid, a la brillante comitiva, políticos, parlamentarios y los directores de periódicos madrileños.

Estos viajes son siempre convenientes y provechosos, y nadie, sin duda, podrá negar su eficacia para que nuestros hombres públicos conozcan y aprecien personalmente cuestión tan interesante como la de Marruecos, sin que surjan en pleno Parlamento esas soluciones desca belladas y utópicas que se han expuesto muchas veces.

Peró es que estamos tan poco acostumbrados a estas expediciones, que se nos antoja esta de ahora, un hecho raro, al que nos empeñamos en sacarle misteriosas con secuencias.

Además, hay que convenir en que este viaje, por lo inesperado, por las circunstancias del momento elegido y por la significación de las personalidades que en él figuran, parece revestir una solemnidad extraordinaria.

Así también lo ha creído la opinión, que se pierde en conjeturas para adivinar la verdadera causa de la excursión. Se decía al principio que la estancia de los viajeros coincidiría con el rescate de los prisioneros, pero esta creencia se desvaneció, ya que, por desgracia, las negociaciones no adelantan tan rápidamente como todos deseamos.

Se dijo después que muy bien pudiera tratarse de un desembarco en Alhucemas, y se afirma ahora que de lo que realmente se trata es de la sumisión del Raisuli, el cual ha aceptado ya las condiciones impuestas por España.

Se busca, en fin, algo extraordinario para justificar el viaje, pues no puede admitirse la posibilidad de que esta excursión sea puramente de placer ni de enseñanza, porque la rapidez de la expedición impide a los excursionistas dedicar ninguna atención al estudio.

Sea lo que sea, no es probable que el ministro haya sentido la suprema voluptuosidad de que la fama vaya pregonando sus menores gestos; hay que suponer en el ministro otros móviles más patrióticos y elevados.

Tal vez, al partir de Madrid, se hubiesen forjado propósitos y proyectos que han naufragado en las procelosas aguas africanas. Pero el ministro se ha mostrado impetuable, y sus acompañantes no se han dignado tampoco decir ninguna cosa que pudiera despejar la situación; el silencio, a no dudar, es la consigna de la expedición.

El ministro, con su séquito, pronunció en Monte Arruit un discurso grandilocuente, ante la tumba de los muertos; en los Hospitales, se fijó en todos los detalles, y con una serenidad extraordinaria, fué apreciando todo lo que hacía falta al enfermo, ordenó que inmediatamente se reparase y se reformase todo, de arriba y abajo, y después, como un dato más del programa, se como vio por unos relatos. Concluido el programa, todos volvieron a sus alojamientos, comieron y se dispusieron a seguir.

La verdad de los hechos, tanto en relación al expediente de roturación de prados como a la detención y sumario que se sigue al alcalde y secretario del Ayuntamiento de este pueblo, quedó fielmente reflejada en el comunicado que en ese periódico insertó Uno del pueblo, que nosotros ratificamos prestándole nuestra adhesión.

Nadie en este pueblo, ni fuera de él, conociendo a las personas, puede creer que, al certificar el Sr. Alcalde en el expediente mencionado, el secretario haya sido víctima del Sr. Alcalde y no éste de aquél. Confiamos plenamente en que los Tribunales de justicia—que

sieron ajmarchar. El retorno, para que todo también fuese misterioso, se hizo de noche.

Las luces temblorosas del «Giralda» parecían llorar, como lágrimas brillantes suspendidas en el espacio al alejarse de estas tierras en que la raza española va tejiendo nuevas aventuras en honor del señor ministro.

Se ha confirmado la especie de que el Rey vendrá a Melilla. Se fija el viaje para la segunda quincena de Enero y ante esta nueva tan grata, puede decirse que la ciudad se ha estremecido de placer.

Casi podríamos decir que el Jefe del Estado pueda, tal vez, presenciar la llegada de los prisioneros, pues es más que probable que para esa fecha el rescate esté ya conseguido.

Sería esta la mejor señal de que el año 1922 marcaba nuevos derroteros a nuestra nación, haciéndola confortarse de los tristes sucesos del pasado año.

En el hospital ha muerto, víctima de bronco pneumonia, el soldado del regimiento de Valencia, Higinio Mateos Mateos, natural de Salamanca.

Ha sido enterrado en el cementerio de la Purísima Concepción. Descanse en paz.

E. Gómez Parra. Melilla, 2 Enero 1922.

GHISMOGRAFIA TAURINA

Otro éxito de Chicuelo. Ya en máquina, EL ADELANTO de ayer, recibí el siguiente telegrama de Sevilla, copia del cablegrama recibido de Lima:

Chicuelo ha toreado la segunda corrida de su contrato, obteniendo un nuevo triunfo.

Chicuelo toreó con Rafael (el Gallo). Los toros de Asín, cumplieron.

Rafael (el Gallo), superior.

Chicuelo muy valiente y colosal, haciendo una faena verdaderamente maravillosa, obteniendo dos orejas y rabo y siendo de la plaza sacado en hombros.

Una junta. Y a propósito de Chicuelo.

El club de su nombre, establecido en esta capital, celebrará junta general, mañana, viernes, a las seis de la tarde. Si por falta de número de socios no pudiera celebrarse dicha junta, se verificaría el domingo próximo.

Vease en 4.ª plana nuestra información telegráfica.

Los sucesos de Bóveda

Señor director de EL ADELANTO. Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración: Con la brevedad que ya el asunto requiere, los que suscribimos—que somos la mayoría de los vecinos y electores de Bóveda del Río Almar—nos creemos en el deber de dirigimos a usted para consignar en las columnas del periódico que usted tan dignamente dirige, lo siguiente:

El suelto publicado por varios vecinos nuestros en el número 1.524 de ese diario, está plagado de inexactitudes y comentarios maliciosos y apasionados; y como la verdad de lo ocurrido sale deshecha de sus manos, nosotros, conocedores de los sucesos y de la posición que ocupa cada uno de los Sres. Alcalde, Secretario y comunicantes, protestamos espontánea y enérgicamente de aquel suelto entre otros motivos porque entendemos que no debe jugarse tan ligeramente con la tranquilidad de un pueblo pacífico.

Con palabras y procedimientos insidiosos no se recobra el amor del pueblo. Achequen solamente los comunicantes a sus errores y culpas la repulsa de los vecinos y tengan la seguridad de que sus derrotas electorales pueden seguir.

La verdad de los hechos, tanto en relación al expediente de roturación de prados como a la detención y sumario que se sigue al alcalde y secretario del Ayuntamiento de este pueblo, quedó fielmente reflejada en el comunicado que en ese periódico insertó Uno del pueblo, que nosotros ratificamos prestándole nuestra adhesión.

Nadie en este pueblo, ni fuera de él, conociendo a las personas, puede creer que, al certificar el Sr. Alcalde en el expediente mencionado, el secretario haya sido víctima del Sr. Alcalde y no éste de aquél. Confiamos plenamente en que los Tribunales de justicia—que

NOVELTY CAFE RESTAURANT

Variado y selecto menú por cubiertos y a la carta.

Langosta diaria. Se sirven banquetes, bodas y luncheos.

EL MEJOR REGALO PARA REYES?

Un bonito traje para niño, de los 500 modelos diferentes que presenta la Casa.

Centenera

en sus elegantes escaparates. Corriente, 24, y Zamora, 3.

Pieles

de todas clases. RENARDS legítimos desde 50 pesetas.

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ PLAZA MAYOR, 34.

TOCINO

ajejo del país, en trozos, muy superior, a 2,50 kilo, lo vende la Casa Cereceda

Cárcel Nueva, 6 y Marquesa de Almarza, 8

Automóvil Hispano-Suiza.

ACABA DE RECIBIR UNO 16 H. P., CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS, EL REPRESANTANTE, SEÑOR BOMATI

Para tratar y verle, GARAGE SALMANTINO

La Casa Centenera

desea un próspero año a su numerosa clientela.

Corriente, 24, y Zamora, 3.—Salamanca.

8.000 JUGUETES

Se regalan a los niños pobres en los Grandes Almacenes de PEREZ Y PARADINAS

Será condición indispensable adquirir el VALE el próximo día 5, que da derecho a la posesión de los juguetes, cuya entrega se efectuará el día de Reyes.

La primera del año.

Las vacantes de concejales.—Los que cesan.—El jardinero municipal, gana el recurso de alzada contra su destitución.—Otros asuntos.

Después de las seis y media comienza la sesión, que preside el alcalde, señor Santos Baz.

Asisten los concejales Sres. Lucas, González, Orea, Sánchez Pérez, Santos Franco, Anaya, García de Arriba, Pérez Criado, Santos Borrego, Calma García y García y Viñuela.

Se aprueba el acta de la última sesión.

ORDEN DEL DIA

Asuntos varios.

A. D. Manuel Arévalo se le concede licencia para construir un horno para la cocción de pan en el Arroyo del Carmen.

Se aprueba un expediente de formación del plano de rasante de la plaza de Santa Eulalia. En el dictamen correspondiente se propone la subasta inmediata de estas obras.

Se aprueba una liquidación de piedra suministrada para el arreglo de calles, importante 15.900 pesetas.

Se lee un dictamen proponiendo la venta en pública subasta, de cuatro parcelas de terreno en el camino de la Aldehuela. Se aprueba.

Se aprueba otro dictamen en el que se propone la expropiación parcial de la casa número 17 de la calle del Con suelo.

De conformidad a lo solicitado por don Florencio Martín, se acuerda hacer la alineación que corresponde a la casilla sanitaria de la Glorieta.

Se da lectura al proyecto de obras de construcción de un nuevo evacuatorio subterráneo en la calle de García Barrado, comprendiendo el lugar, en el triángulo que forma esta calle con las de Paleminos y Compañía.

Se propone anunciar la oportuna subasta y que el expediente pase a la comisión de Hacienda para inclusión en el presupuesto próximo de la cantidad de su coste.

El Sr. Anaya dice que habiendo aumento considerable en este presupuesto de obra, elevándose la cifra aprobada por la Junta de Asociados, propone que comience este de nuevo. Así se acuerda.

La comisión de cuarteles da cuenta de haber adquirido los terrenos precisos para abrir una calle que una los cuarteles nuevos en la Calzada de Toro y Avenida de la Glorieta.

Está bien esta moción!

La Alcaldía presenta una moción en sentido de que el archivo municipal instalado en el edificio de la Merced, sea trasladado al local que hoy se destina a perrera, convenientemente reformado, para instalar de paso una sala de lectura municipal y un puesto de Casa de Socorro.

El traslado del Archivo debe hacerse porque el local actual es muy malo, carece de luz y los documentos allí amontonados sufren grandes deterioros.

Hablan los señores Anaya, Santos Franco y Sánchez Pérez en sentido de que si hay otros locales que no precisen de obras, que se utilicen para ello. Y con esta advertencia se aprueba la moción de la Alcaldía.

Más asuntos.

Don Antonio Casero, médico supernumerario de la Beneficencia municipal, solicita la excedencia.

Así se acuerda, cubriéndose la vacante por oposición.

Al practicante D. Juan Ramos Pérez, también se le concede la excedencia y su plaza será cubierta por oposición.

Se acuerda instruir el oportuno expediente de autorización para hacer unas transferencias de consignaciones de unos capítulos a otros del presupuesto.

Se aprueba con el voto en contra de los Sres. González y Lucas, que explican su voto.

Se concede licencia a D. Valentín Sánchez, para instalar un puesto de buñuelos.

Se concede la devolución de cantidades cobradas indebidamente por los recaudadores municipales.

La comisión de Gobierno interior propone que sea elevada a definitiva la adjudicación hecha a la compañía La Catalana, sobre seguros de edificios municipales.

Ante las próximas elecciones municipales.

Se lee un largo escrito sobre el número de concejales de que debe constar el Ayuntamiento, en atención al censo de población y sobre la declaración de vacantes, se acuerda declarar 17, o sean 14 ordinarias y tres extraordinarias, por haber quedado sin

efecto las elecciones del cuarto distrito y haber renunciado un concejal.

Así resulta que los concejales que cesarán en 1.º de Abril, son los siguientes:

Primer distrito.—Don Miguel Iscar y D. Antonio Calama.

Segundo distrito.—Don Fidel Olivera D. Agustín Sánchez y D. Francisco Peix.

Tercer distrito.—Don Primitivo Santa Cecilia y D. Miguel Unamuno.

Cuarto distrito.—Don Pablo Fraile, don Manuel M. Orea y D. Manuel Pérez Criado.

Quinto distrito.—Don Abelardo Lucas y D. Cristóbal Riesco.

Sexto distrito.—Don Samuel Estefanía y D. José M.ª Viñuela.

Cómo se cubrirán las vacantes.

Por el primer distrito se cubrirán dos vacantes; dos por el segundo, tres por el tercero, cuatro por el cuarto, tres por el quinto y tres por el sexto.

De las tres vacantes extraordinarias corresponden dos al cuarto distrito y una al tercero, en virtud de sorteo.

Don Francisco Cid, vuelve a ser jar dinero municipal.

Don Francisco Cid, jardinero jefe del Ayuntamiento, fué destituido por acuerdo de la Corporación. El Sr. Cid entabló recurso de alzada, y el gobernador civil comunica la resolución de la comisión provincial, por la que se ordena la reposición del referido señor Cid en el cargo que ocupaba.

La comisión propone que el Ayuntamiento se acoja con esta resolución gubernativa, y así se acuerda.

El Sr. González pidió que se exigieran las responsabilidades que se derivan de la resolución gubernativa contra el alcalde que en aquella época ocupó la presidencia del Concejo.

El Sr. Anaya protestó de que siempre se resuelvan favorablemente las reclamaciones que se formulan contra el Ayuntamiento.

El Sr. Orea hace constar que esta resolución se ajusta al criterio que siempre tuvo en el asunto.

Y el Sr. Lucas advierte que el señor Paradinhas tiene presentado recurso de alzada y que en tanto no se resuelve, nada se puede hacer en orden a responsabilidades.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Anaya se lamenta de que todavía nada se haya hecho de presupuestos y ruega a los presidentes de las comisiones que en un plazo que no pase de esta semana, pongan manos a la obra.

Advierte que si el día 11, como se prometió, no está hecho un avance de presupuesto, presentará una proposición para evitar que vuelva a ocurrir lo que está ocurriendo.

Sobre este asunto, hablan los señores Santos Franco, García y García y algún otro, y claro, no hubo presupuesto, pero discursos, sí.

El señor Santos Franco pide al alcalde unos obreros que vayan a la Aldehuela a continuar los trabajos de las captaciones subterráneas.

El Sr. Sánchez Pérez, dice que debía ser la Sociedad primera interesada en ello, la que hiciera esos trabajos, ya que según se dice se ofreció.

El Sr. Santos Franco replica que el Ayuntamiento debe estar interesado en estos trabajos, que la cuestión es que se hagan por parte de quien sea.

El Sr. Anaya añade que estos trabajos obedecen a un acuerdo municipal que no hay más que cumplir.

Se acuerda que el alcalde facilite obreros.

Y se levanta la sesión, después de acordar prorrogar el plazo de adquisición de cédulas personales hasta el 5 de Febrero próximo.

LOS TEATROS

MODERNO

Añoche se despídieron del público, en su breve y fructífera campaña, la bellísima cancionista Asunción Madrid y el estupendo ilusionista Olivares.

La concurrencia numerosísima que asistió a ambas secciones le tributó una cariñosa despedida, deseando que vuelva pronto a reaparecer en esta escena.

Hoy, despedida de la notable bailarina Soledad Miralles, y debut de Casilda Vela y las hermanas Obiol.

Se proyectarán escogidas cintas cinematográficas.

Coches.—Se venden un familiar, cupé alto, en estado nuevo, con cuatro enganches para dos y tres caballos; y una jardinería, con cubierta de gutapercha, en estado nuevo, para uno o dos caballos. Informará D. Ulpiano Iglesias en Vitigudino. 8-2

Ama de cría, leche fresca y primera, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará Joaquina García, en San Pedro de Rozados. 8-2

Academia de corte y confecciones.—La casa que presenta más oportuno momento todas las ocasiones de la moda, tanto en hechura sastre como en fantasía, y se hace toda clase de reformas a precios muy módicos. Dr. Riesco, 51, bajo.—Salamanca. 20-10

Ama de cría, leche fresca y primera, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará Felicidad Martín, en Valero de la Sierra. 8-2

Escribiente o contable.—Se ofrece caballero formal sin grandes pretensiones. Darán razón, Eloy Bullón 39. 8-2

Muy interesante. Los martes de cada semana partirá un autocómulo de la casa letrada F. S. del Paseo de Canalajas, a las ocho de la mañana, para llegar a Zamora a las doce; partiendo de ésta a las cuatro, y llegando a Salamanca a las ocho de la noche; admitiendo mercaderías a precios económicos, con destino a los puntos indicados, incluso los pueblos de tránsito.

Los demás días de la semana, se alquila este autocómulo para transportes. Informará Paseo de Canalajas, letras F. S. 8-3

LICHO

Con buenas entradas se representaron anoche, a primera hora, «El niño judío» y en la sección última, «Apaga y vámonos» y «Las cortinas». El público pasó el rato y los artistas escucharon, especialmente las señoritas Fuentes y Campamor, y los señores López (A) y Redondo.

Para hoy: «Eva».

Carmencita Oliver Cobefia.

Aún no ha terminado la empresa de este teatro, la campaña correspondiente al 1921, y empieza preparando la temporada del 1922, con uno de los espectáculos más notables de España.

El sábado, 14 de los corrientes, hará su presentación en Salamanca, la compañía cómica dramática Oliver Cobefia, en la que figura como estrella, la genial artista Carmencita Oliver Cobefia, llevando de primeras actrices, a los aplaudidos Paco Fuentes (hijo) y Ramón Gatuellas.

El principal fin de este artículo, es presentar a la joven y bella actriz Carmencita, pues los demás artistas son de sobra conocidos de nuestro público.

Para ello copiamos algunas palabras de un importante periódico sevillano que tenemos a la vista:

«Carmencita Oliver Cobefia, hija del matrimonio Federico y Carmen (matrimonio de amor y arte), es heredera de una fina y exquisita sensibilidad artística, de una deliciosa y admirable ingenuidad y de un temperamento flexible, armonioso, todo nerviosismo y emoción, que inicia, bajo los mejores augurios, halagada por las más ricas esperanzas, una triunfal carrera artística, de un próximo y brillante porvenir, preñado de fecundas y óptimas prosperidades y venturas.

Cuando en la falange femenina de nuestra escena se iniciaba una decadencia lamentable, la aparición de la nueva actriz es un suceso para saludado con los más fervientes entusiasmos...»

Carmencita ha sido confirmada ante la crítica unánime de España, y consagrada oficialmente por todos los públicos, reservándose uno de los primeros puestes de nuestra escena.

Salamanca será una más que rinda culto a su arte, en la brevísima temporada (cinco funciones) que realizará en nuestro teatro Licho.

Mañana publicaremos la lista de tan soberbio conjunto, así como los precios de abono.

Es tan sensacional y artístico este acontecimiento que se avecina, que estamos seguros de que las elegantes señoritas de nuestra sociedad se unirán como una sola para cubrir rápidamente el abono, a las funciones de la bella, de la joven, de la ingenua Carmita Oliver Cobefia.

La asamblea patronal

La directiva de esta entidad ha convocado a todos sus asociados, a una asamblea que se efectuará mañana, a las cinco de la tarde, con objeto de organizar una protesta y solicitar de los Poderes públicos que cese el estado actual de anarquía en los servicios ferroviarios de todas las líneas de España.

Se necesita un chico, de quince a diez y seis años, que sepa leer. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, Avenida de Mirat, 37. 8-2

Se vende hierro viejo de motores. Informes: Corrales de la Rúa, 8. 8-3

Practicante de farmacia.—Con algunos conocimientos, de cuatro o cinco años de práctica, se necesita para la farmacia de D. Francisco Barés, en Alba de Tormes. 8-2

Se necesitan un dependiente y un chico. Librería Cuesta.—Plaza Mayor, 14. 8-2

Obreras bien retribuidas.—Se necesitan para la Fábrica de Gorras de la Ronda de Labradores. Las mayores de diez y seis años, ganarán, desde el primer día 75 céntimos diarios. 10-4

Carbón y cisco.—Se vende junto a la estación de Gomecello, a precio corriente. Informará Pedro Hernández, en dicho pueblo. 8-2

Se vende una camioneta «Fiat», se mueva, a toda prueba, de una tonelada. Dirigirse, a D. Tomás Martín, o Juan Antonio Fernández, en Golpes.—Salamanca. 8-6

Se venden algunos cientos de cuarterones y algunos vigas de chopo y álamo, superiores. Informará: Isidro Sánchez, en Peñarandilla. 8-7

Se necesita un buen tornero, que sea formal. Dirigirse al Garage Internacional.—Paseo de Canalajas, 3.—Salamanca. 8-2

Berlina.—Se vende una berlina, muy buena, con enganche a la lijmonera y tronco, y un familiar de cuatro asientos, con capota, seminuevo. Informará, en el restaurant de la Sra. viuda de Fraile, Corriolo, 12. 8-2

Novilla holandesa.—Se vende una novilla holandesa, de veintiseis meses, preñada de cuatro. Informará su dueño calle de Pinto, núm. 4. 8-2

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 4 (8,45 n.)

Las relaciones comerciales con Francia.

La Cámara de Comercio francesa en Barcelona, ha enviado hoy al Presidente del Consejo el siguiente telegrama:

«Ruego a V. E. transmita a Su Majestad el Rey de España acepte para él nuestras felicitaciones y la expresión de nuestra confianza en el claro criterio y buen sentido de los gobiernos francés y español, para que desaparezca el actual estado de guerra económica e intervenga cuanto antes para que se concierte tratados provechosos para ambos países.»

Hablando con el Sr. Cierva.

A las once de la mañana llegó el Sr. La Cierva a Palacio para despa char con S. M. el rey.

Los periodistas le preguntaron: «Trae usted el nombramiento del sustituto del general Weyler?»

—No; todavía no he tenido tiempo de resolver ese asunto. Traigo únicamente el relevo de dicho general. Anoche salimos a las nueve de la reunión que celebramos en el ministerio de Hacienda; desde allí me fui al ministerio y estuve conferenciando con Africa. Sin embargo, no me retiré muy tarde, porque tenía mucho sueño, y, además, necesitaba cuidar de los micos.

«Pero todavía sigue usted con los micos?»

—Ah, sí, sí!

«Algún periódico está muy enfadado con eso.»

—Pues entonces—terminó diciendo el ministro—le tendré que mandar más micos.

Poco después de las doce y treinta salió de Palacio el Sr. La Cierva. Los periodistas volvieron a interrogarle, preguntándole si entre los decretos que había sometido a la firma del Monarca figuraba alguna disposición importante.

—No; ninguna—respondió el ministro de la Guerra.

—Se había dicho que hoy quedaría designado el sustituto de Weyler.

—No hay nada de eso todavía; repito que no he tenido tiempo para efectuar ese nombramiento.

«Hay algo de la combinación de mandos a que aluden algunos telegramas de Melilla?»

—Nada; podría ocurrir que hubiera alguna modificación, pero por ahora no creo que la haya.

«Y las operaciones cuándo se continuarán?»

—Muy pronto, muy pronto; realmente se está operando siempre.

«A B C»—dijo un periodista—considera que es urgente el avance sobre Alhucemas.

—Sí; lo estaba leyendo cuando vine aquí esta mañana. Ha sido muy conveniente que me acompañaran los periodistas en mi viaje a Marruecos, y creo que deberían ir todos.

«No sabemos qué les dá usted que los convence en seguida.»

—Nada, no les doy nada; es que ven la realidad y se hacen cargo de las cosas. Insisto en creer que es muy conveniente que todos los periodistas vayan a Marruecos, porque así se irá haciendo luz, y España tendrá conciencia plena de lo que son estos problemas, y los podrá resolver con acierto... Los grandes hombres han de ocuparse de grandes cosas, despreciando las minucias, aunque, como es natural, tengan que almorzar, bañarse y dedicar atención a cuestiones pequeñas, ínfimas, que son propias de todos los seres humanos...

En este momento llegó a Palacio el general Weyler, que saludó, sin detenerse, al ministro.

El Sr. La Cierva reanudó la conversación con los periodistas, diciéndoles:

«¿Y qué me cuentan ustedes que se dice de eso de los micos?»

—Lo que ya le hemos dicho, que algún periódico se ha enfadado bastante.

«¿Y qué dice ese periódico?»

—Que el mico lo ha dado usted a las familias de los prisioneros.

«¿Qué pillines! El que inspira eso es que no duerme pensando en los prisioneros. Yo, que he actuado mucho en la vida política, he aprendido que lo que más perjudica es conocer tanto a la gente. Conveniría oír a un señor y creer que habla sinceramente, porque es muy triste leer una cosa, y al ver la cara del escritor, tener que decir: «No; éste no dice la verdad.»

Dice el señor Moura.

A las once y quince salió del Regio Alcázar el jefe del Gobierno, y, mirando al sol, dijo a los informadores:

«Este nuevo año, se presenta bien; está muy claro. Hoy hace un día espléndido y no ocurre nada de particular. Esta tarde, a las cuatro, nos reuniremos unas horas en Consejo ordinario, y después seguiremos estudiando el Arancel.»

«¿En la Presidencia?»

—No, en el ministerio de Hacienda.

Un periodista preguntó si era cierto que el Sr. Lerroux había sido propuesto para ocupar un sillón en la Academia Española.

—No hay nada de eso, aunque no tendría nada de particular.

«Pues un periódico lo ha dicho.»

«Pero si no hay vacante...! Precisamente, en la comida que celebramos el día primero de año nos congratulamos los académicos de que en 1921 no hubiera ocurrido ningún fallecimiento. Como otros años hubo hasta cinco...! En fin, no quiero que se produzca ninguna vacante, ni siquiera la mía...»

El general Weyler en palacio.

Cuando el general Weyler salió de palacio fué saludado por los periodistas, a quienes dijo lo siguiente:

«He venido, como es mi deber, a presentar mis respetos al Monarca por cesar en el cargo que desempeñaba.»

«¿Nada más?»

«Nada más—contestó el general Weyler.

Los asesinos del Sr. Dato.

El director general de Seguridad señor Millán de Priego, ha confirmado sin fijar fecha, que no tardará en desembarcar en España, Niccolau y su esposa.

Parece ser, que el desembarco tendrá lugar en Vigo y desde allí serán trasladados a Madrid.

Las Obligaciones del Tesoro.

El ministro de Hacienda señor Cambó, ha facilitado una nota oficial del resultado del canje de obligaciones del Tesoro.

Se han reembolsado más de 83 millones prorrogables por dos años, y por seis meses 335.

Los tenedores han solicitado que la fecha del reembolso se prorrogue por otros dos años.

Ama de cría. Se ofrece para criar en su casa, en el pueblo de Martinamor. Informarán en la calle del Dr. Riesco número 41. 8-2

Ama de cría, primera, se ofrece para criar en casa de los padres. Darán razón en la agencia de la señora viuda de Guervós. 8-2

Se alquila una casa de nueva construcción en Informará Francisco Peix, Rodríguez Pinilla, 10 y 12, almacén de maderas. 8-2

De interés también al pequeño capitalista.

En estos momentos en que el dinero es difícil, vale tanto, debido al desastre mundial, surgen negocios de utilidades cuant osas, sobre todo en las grandes poblaciones. La Casa de Comisión y Banca (S. A.), domiciliada en Madrid (Moratin, 12), tiene establecido la forma de poder hacer llegar a todos los pueblos de España la manera de que los ahorros se multipliquen sin arriesgar nuestro capital, por cuanto a ninguna operación le permite hacer un reglamento que no vaya precedida de garantías tan sólidas como fuere menester a semejanza del Banco Hipotecario, primer y más sólido establecimiento de crédito español.

Actualmente y mientras duren estas circunstancias quien posea mil hasta cinco mil pesetas en efectivo metálico, puede obtener un beneficio así para vivir de su renta, proporcionalmente.

Para más detalles, escribir a la sociedad indicada.

Necesita también agentes correspondientes en todas las regiones de España que disfruten de buena posición social. 80-4

F. PEIX.—Salamanca.

no precisas para cumplir sus deberes de tal modo inconsciente o picareasco de las gentes—proclamarán la inocencia del Sr. Alcalde, padre de familia también y digno de los respetos y consideraciones que goza en el pueblo. Nuestra adhesión al Sr. Alcalde, que es hija de nuestro amor a la verdad y a la justicia, no le impide, no está ni mucho menos: cuenta con el lado ni entusiasta de los que suscribieron el manifiesto del vecindario de Bóveda y de casi una muy minúscula minoría. Sólo una muy minúscula minoría de adversarios personales y despreciados por las derrotas electorales sufridas se han colocado ahora frente al Sr. Alcalde.

Rogándole la inserción de este comunicado y expresándole por anticipado nuestro agradecimiento, quedan a usted afectísimos y seguros servidores q. e. s. m.

Isidoro García, Ramón García, Adelmo Mesonero, Marcelino Sánchez, Lorenzo Sánchez, Antonio Hernández, Joaquín Martín, Rosendo Muñoz, Cipriano Jiménez, concejales y asociados de la Junta municipal; Florencio Alonso, Santiago Hernández, a ruego de Eugenio González; Santiago Hernández, Hilario González, a ruego de Primitivo Gómez; Lázaro del Pozo, Primitivo Hernández, Eusebio Her, Graciano Hernández, Roberto Bercial, Juan Pastor, Roberto Bercial, Juan Rodríguez, Primitivo Muñoz, Juan Francisco Sánchez, Bonifacio Muñoz, Máximo Gómez, Adolfo Barbero, Feliciano Mesonero, Miguel Bueno, Esteban Sáez, Antonio Cañada, Ángel Arroyo, Francisco Dávila, Valero Prieto, Félix Rodríguez, Felipe Yuste, Anastasio Hernández, José Sánchez, Segundo Muñoz.

Germán Jiménez, Vicente Hernández, Marcelino González, Gonzalo Hernández, Manuel Durán, Inocencio Martín, testigo a ruego de Bonifacio Alonso, Claudio García, Eugenio Baladrón, a ruego de Eduardo Rodríguez, su hijo, Juan Rodríguez, a ruego de Agustín Corredera, Ventura Martín, Juan Francisco Sánchez, Bruno Hernández, Atilano Hernández, Manuel García, Teodoro Mesonero, Saturnio Ayuso, Marcos Hernández, José González, Antonio del Pozo, Agapito Hernández, Honorio Navarro, Vicente Navarro, Doroteo Baladrón, Celilio Hernández, Mauro Vela, Francisco Hernández, Fidel García, Claudio García, a ruego de Feliciano Ceñebilla y Paulino Alonso, firma Claudio García, Laureano Valverde, a ruego de Norberto Valverde, Laureano Muñoz, Bernardo Rodríguez, a ruego de Pablo Hernández, Marcos Hernández, Jesús Sánchez, Marciano Sánchez, Ignacio García, Calixto Hernández y Félix Pastor.

Bóveda del Río Almar, 2 Enero 1922.

NECESITA el ganadero

conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y caballar. Comen bien si no tienen apetito, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso, útil en ferias. El cerdo pone mucho.

El de vientre mejora las crías y leche. Las gallinas ponen doble. Cinco céntimos de polvos en tres pienso al día con la FOSFÓRICA, «engorde castellano».

Salamanca, droguería de D. Teodoro del Moral, Isla de la Rúa, número 2.

Liras farmacéuticas, Villadiego.

Zamora, droguería del Sr. García Capelo.

Toro, farmacia García Peña.

3,50 pesetas el kilo.

5-15-10-26-80 D. y 5-10-15-30-28 E. y F.

Si quieres tener la ropa desinfectada y muy blanca, usad

Jabón «Torro del Gallo»

Salamanca.—Hijo de Segundo Primo. Padilleros, 4.

SCOTT

La motocicleta sin igual, motor, 3 3/4 h.p., a dos tiempos, enfriamiento al agua. Sólo para las provincias de Cáceres, Zamora y Salamanca. PLACIDO HERNAZDEZ.

PLAZA MAYOR, 46.—SALAMANCA

Gran Restaurant y Hospedaje

EL ESPAÑOL

PRECIOS MODICOS

Se sirven banquetes, bodas y lunches. Precios muy económicos.

MANUEL ZURDO

Corriolo, 26 Salamanca.

Goma para calzado y abaracas.

Tengo existencias importantes de cubiertas de auto, con dibujo y lisas, de aeroplano y cámara fresca, a precios económicos. José Juanquera Devesa, Gam

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada.

ARANCELES Y PRESUPUESTOS ANTE EL NUEVO AVANCE

Lo tratado en el Consejo de ministros de ayer. § Formidable temporal en Marruecos. § Concentración de columnas para las próximas operaciones. § Intervendrán 25.000 hombres. § Del extranjero: Incidente entre Italia y Yugoslavia. § Otros despachos.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Madrid, 5.

El Consejo de ministros de ayer.

Examen del arancel-Los presupuestos.

El Consejo de ministros celebrado en el ministerio de Hacienda, terminó a las siete de la noche.

Después los consejeros prosiguieron el examen de las partidas arancelarias, llegando hasta el número 212, que comprende las clases de animales vivos.

Se saltaron las partidas referentes a petróleos y carbones.

El ministro de Marina, manifestó que hasta el próximo lunes no volverán a reunirse los ministros en Consejo, ni tampoco continuará el examen del arancel hasta el indicado día.

Durante estos se dedicarán los ministros, por encargo del Sr. Cambó, a la redacción de los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos, para presentarlos en el Consejo que se celebrará el lunes.

Después empezará el Sr. Cambó las conferencias individuales con todos los ministros sobre los presupuestos.

Nota oficiosa del Consejo-Expedientes aprobados.

La nota facilitada a los periodistas, relativa a lo tratado en el Consejo, dice que se aprobaron varios expedientes, concernientes a la adquisición de material de guerra, a la concesión de créditos, a la autorización del Ayuntamiento de Lugo para aumentar una décima sobre la cuota del Tesoro, a la extensión de subastas para varios suministros y al otorgamiento de autorizaciones para el arriendo de oficinas.

De Fomento, se aprobó un expediente sobre la adjudicación de los servicios internacionales con Canarias y el convenio con la Diputación provincial de Alava, para la terminación del ferrocarril de Vitoria a Estella.

Se aprobó un proyecto del Real decreto del ministerio de la Gobernación, poniendo en vigor el convenio y los acuerdos de la Unión postal sobre tarifas.

También se aprobó un expediente sobre concursos para el suministro de las Centrales telefónicas.

Finalmente, fueron aprobados varios indultos reglamentarios y algunas cuestiones afectas a la presidencia del Consejo.

También acordó éste aceptar el ofrecimiento hecho al Gobierno para adquirir en París un solar destinado a la construcción de un edificio, para la asistencia de la colonia obrera española.

Se deliberó extensamente sobre el asunto relativo al presupuesto de Marruecos.

Ampliación del Consejo-Expectación defraudada

Poco después de las siete y media terminó el Consejo, sabiéndose que terminó el examen de la materia arancelaria.

Terminado el examen del segundo grupo, ha comenzado el del tercero, llegando hasta la partida 212, que trata de cuanto se relaciona con los animales vivos.

En los ministros liberales dominó el criterio favorable a la rebaja de los derechos.

Como las partidas de los carbones y petróleo serán muy debatidas, se acordó aplazar su discusión.

La expectación que existía por lo que pudiera ocurrir al tratarse del

pleito político pendiente, ha quedado defraudada, pues el ministro de la Guerra señor La Cierva, ni siquiera dió cuenta de su viaje a África.

Los propios ministros se mostraban asombrados de que el señor La Cierva pudiera soslayar una cuestión sobre la cual gira toda la atención política.

Los ministros explicaban su asombro, diciendo que como hasta el lunes próximo, no se verifica Consejo de ministros, hasta ese día no se sabrá oficialmente la dimisión del marqués de Tenerife.

El ministro de Hacienda rogó a sus compañeros que le visiten separadamente en días sucesivos para darle cuenta de los presupuestos de sus respectivos departamentos, pidiéndoles, al mismo tiempo, que restrinjan los gastos todo cuanto sea posible.

Amortización de plazas.

El criterio del Gobierno es tan restrictivo, que para reducir los gastos se propone que desaparezcan algunos organismos de los ministerios, y por medio de la amortización de esas plazas, se cercenarán los gastos, pues el Sr. Cambó se propone presentar a las Cortes un presupuesto que responda a la capacidad económica del país.

Optimismo del Sr. La Cierva.

Al visitar anoche al ministro de la Guerra sus íntimos, se expresaba aquél con sus habituales optimismos.

Justificaba el no haber hablado en el Consejo, de su viaje a Marruecos y de la dimisión del general Weyler, diciendo que todos los ministros conocían la forma en que públicamente se desarrollaron los acontecimientos.

Las operaciones de Marruecos.

Parte oficial.

Comunica el Alto Comisario de Xauen, que no ha ocurrido novedad en todo el día de hoy en la zona del protectorado.

MELILLA

El temporal.—Estragos en las posiciones.

Continúa el temporal de una manera imponente, habiendo producido enormes daños en las posiciones y campamentos.

El huracán ha cortado varias líneas telefónicas.

Penalidades de las tropas.—Posición cañoneada por el enemigo.

Aumentan las fatigas y penalidades de nuestras tropas, debido a los efectos del temporal.

Los rebeldes están construyendo precipitadamente trincheras en Tickermin.

Hoy han disparado varios cañones sobre la posición de Tansanel, sin ningún éxito.

Las comunicaciones entre Melilla y Uxda.—Petición de cruces de beneficencia.

Durante la próxima semana se inaugurará el servicio de automóviles entre esta plaza y Uxda.

—El periódico «El Telegrama del Rif», pide a las Juntas de arbitrios, que comunique al Gobierno diciendo los méritos que han contraído, asistiendo a los soldados heridos y enfermos, las Sras. Carmen Merry Val y María Benavente, con objeto de que le sean concedidas la cruz de Beneficencia.

El rescate de los prisioneros.

Ha marchado a Alhucemas, el cañonero «Villamil», llevando a bordo al delegado de la Cruz Roja, Sr. Almeida y al ingeniero de Minas, señor García Alix y al intérprete Sr. Marín, para continuar las gestiones sobre el rescate de los prisioneros.

La comisión de Burgos en las posiciones y en los hospitales.

La comisión de Burgos visitó las posiciones y el cementerio de la plaza, colocando coronas en las tumbas de los soldados burgaleses.

Después entregó al P. Revilla una erismera de campaña, de latón.

Finalmente, estuvieron en los hos-

bre arrollado por el tren.—Suelta de pájaros.

Se ha declarado un formidable incendio en el muelle, destruyendo el fuego 5.000 balas de algodón destinadas a esta capital.

—En la carretera de Sans, el tren arrolló a un hombre, matándole.

—En la plaza de la Cascada del Parque, y organizada por la Sociedad protectora de animales, se dió suelta a un millar de pájaros.

—El Ayuntamiento ha desechado la propuesta de la minoría monárquica, de nombrar al gobernador civil, Sr. Martínez Anido, hijo adoptivo de Barcelona.

Extranjero.

COPENHAGUE

La unión de Rusia y China.

El Gobierno de los soviets ha enviado un emisario extraordinario a Pekín con objeto de proponer la unión militar entre Rusia y China para combatir al Japón.

BELGRADO

El ultimátum de Yugoslavia.

Hasta el actual momento no ha contestado el Gobierno italiano al ultimátum de Yugoslavia, pidiendo el abandono de aquellas aguas, por la flota italiana.

Esta sigue haciendo demostraciones navales.

El ministro de Negocios extranjeros ha declarado que es imposible dar completa satisfacción a las graves exigencias de Italia.

ROMA

El asunto del Banco de Des-cuento.—Personal sustituido.

La «Gaceta Oficial» publica un real decreto sustituyendo a los administradores del Banco de Des-cuento por comisarios judiciales.

Secuestro de bienes.

También se inserta otro decreto, disponiendo el secuestro de los bienes de dichos administradores, por haber suspendido los pagos.

PARIS

Imponente tormenta.—Numerosas chispas.—Grandes daños.

Se ha desencadenado una imponente tormenta de agua y nieve, oyéndose formidables truenos, seguidos de varios rayos.

La tormenta duró algunas horas. La temperatura es bajísima. Los telegramas que se reciben de

El general Burguete en Palacio.

El general Burguete, que regresó anteayer de Melilla, estuvo esta mañana, a las once y treinta, en Palacio para cumplimentar a S. M. el Rey.

Los periodistas le preguntaron por el estado de su hijo, herido recientemente en África, y el general respondió:

—Está mejor; lo he traído al hospital de San José y Santa Adela; tiene el fémur fracturado, aunque sin astillar, y esto, aunque no es grave, hará que la curación se prolongue.

—¿Qué impresión trae usted de Melilla?—preguntó un «reporter».

Y el general, sonriendo, exclamó:

—No traigo impresión ninguna. Ya saben ustedes que nosotros no podemos hablar...

Y despidiéndose afectuosamente de los periodistas, el general tomó el ascensor para subir a la Cámara Regia.

Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada)

EN LA CLERECIA

La conferencia sobre San Ignacio de Loyola.

Con asistencia del Excmo. Sr. Obispo de la diócesis y numeroso público, dió ayer el P. Herrera su primera conferencia histórica sobre el fundador de la Compañía de Jesús.

Desfilaron a la vista del público interesantes escenas de la vida del santo, proyectadas en la pantalla. El sitio de Pamplona, la magnífica obra del escultor Coullant Vaiera, que representa al santo leyendo la vida de Jesucristo, la vela de las armas en Monserrat, las extraordinarias visiones en Manresa, su viaje a Jerusalén.

Pueden asistir también señoras a la conferencia de esta tarde, que será a las cuatro.

NOTICIAS

Dofa Guadalupe Pomares de Hernández Sanz, en memoria del primer aniversario de su hermana, D.ª Carmen Pomares González (q. e. p. d.), ha donado a la Mendicidad, 15 pesetas.

Budapest TUNGSRAM

Lámpara de 112 watio, significa el máximo de luz y el mínimo de coste. 1. y 1.

Por el teniente alcalde de semana han sido impuestas las siguientes multas:

A diez mujeres, por tender ropa en la vía pública, una peseta a cada una; a un individuo, por romper un cristal en las escuelas de la Alamedilla, dos pesetas y reponer el cristal; a otro individuo, por interrumpir el paso a un automóvil, dos pesetas.

Enfermedades de la vista.

Clinica de los doctores

Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9.—Salamanca. Consulta: de OÑCE a UNA.

LUDEÑA

Trabaja con todos los adelantos modernos

Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

DR. MUÑOZ OREA

Ex-interno de la Facultad de Medicina.—Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias.—Zamora, 35, principal.

Consulta: de 9 a 12.—Curaciones: de 19 a 21. Practicantes: D. Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S.—Los jueves tiene destinada una consulta para los enfermos pobres.

DR. QUINTANA

Especialista en enfermedades de la boca. Últimos adelantos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor. García Barrodo, 34, 5.º

Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUMCION, CLOROSIS CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA DESPIRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. Da salud, fuerza y bienestar a todos. — PARIS.

provincias comunican que los efectos causados por la tormenta de nieve, especialmente en Tolosa, por violencia del huracán, han sido enormes.

CANNES
La conferencia.—Llegada de los delegados.

Han llegado la mayoría de los personajes que tomarán parte en la conferencia.

Les recibieron las autoridades un inmenso gentío.

Esperase a las delegaciones italiana y japonesa.

MOSCÚ
Movilización comunista.

El Gobierno de los soviets ha ordenado una movilización general en Rusia, de todos los comunistas, movidos desde el año 1899 hasta 1900.

LISBOA
El Gobierno continúa.

A consecuencia del acuerdo adoptado por los jefes de los partidos políticos, se ha decidido que el ministerio continúe en el poder como estaba constituido.

La guardia republicana será reformada.

RIVERA

Gran vivero de viñes americanas en Zamora.

El viticultor de esta capital D. Juan Martín (Plaza Mayor, núm. 1), pone en conocimiento del público que desde esta fecha pone a la venta gran número de viñes portadas sobre patrones americanos de las mejores variedades y barbados sin injerir.

El vivero se halla en esta capital en el arrabal de Olivares y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen.

Se darán cuantas explicaciones sean precisas sin gastos de ninguna clase.

Se facilitará la variedad o las variedades apropiadas a cada terreno, siempre que el cliente lo desee.

Los propietarios de tierras que deseen convertir en viñas, esta casa hace las plantaciones previas con todos los trabajos dando toda clase de facilidades para el pago.

Para informes y pedidos, Juan Gato, Plaza Mayor, núm. 1; el vivero, Arrabal de Olivares (Zamora).

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS RAPIDOS

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, salidas de Coruña el 15 de Enero y de Vigo el 18 de Enero.

ANDES

Para los mismos puertos saldrá de Vigo, el 29 de Enero, el vapor

AVON

Precio del pasaje de tercera clase, 513,50 pesetas.

Idem en tercera especial, 588,50. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Edades para tercera clase: De dos años, gratis; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años pagarán medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero.

Servicio especial de los vapores D.

Salidas periódicamente de Villagarcía, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El 20 de Enero, DESNA. Admite pasajeros a primera intermedia y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase, 498,00 pesetas.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con cinco días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., diríjase a los agentes de la Compañía: En Coruña, Sr. Rubino e hijos; en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España, Sr. ESTANISLAO DURAN.

Oficinas de la Compañía establecidas en Madrid, Marqués de Cubas, 21.

SIFILIS ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente las enfermedades sífilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis cefalalga, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Roob Lamber, con la debida instrucción, pesetas 3,25

VENEREO Confites LAMBER

Dan a las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitando y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, uretritis, cistitis, catarro de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blanorrea (gota militar), etc.

Una caja de Confites Lamber, con la debida instrucción, 4,25 ptas.

Para consultas gratuitas, dirigirse las cartas: Medicamentos Lamber, calle de Claris, número 26, Barcelona (que se costará seguidamente y con toda reserva).

De venta en Salamanca: Centro Farmacéutico Salmantino. Plaza de los Bandos, 5.